

1. Podrán participar todas aquellas personas que presenten obras alusivas al paso de la Sagrada Cena de la Hermandad, o detalles del mismo, realizado por el imaginero D. Víctor de los Ríos Campos, captadas tanto en procesiones como en cultos y exposiciones. Podrán concursar obras presentadas con anterioridad que no hayan resultado ya ganadoras.

2. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de tres composiciones fotográficas, pictóricas o mixtas en las que no ha de aparecer superpuesto o impreso el nombre de la Hermandad ni el emblema de la misma, y tampoco el nombre o marca del autor que se incluirá posteriormente al editar el cartel.

3. Las obras, con un tamaño de 500 x 700 mm y una resolución mínima de 300 ppp. en formato JPG, se podrán enviar a la dirección de correo electrónico: comunicacion@hermandaddesantamarta.com, indicando título de la obra, nombre y apellidos del autor, así como un teléfono de contacto. Aquellas obras que por sus características no se puedan enviar por email, se enviarán al correo postal de la Hermandad, Apartado de Correos 11, 24080 León, indicando igualmente, el título de la obra, nombre y apellidos del autor, y un teléfono de contacto. Todas las obras se presentarán sin firmar.

4. El plazo de admisión de las obras finalizará el día 31 de diciembre de 2024.

5. El Jurado, compuesto por la Junta Directiva de la Hermandad, hará público el fallo antes del día 31 de enero de 2025 a través de una nota de prensa enviada a los medios de comunicación locales. El fallo del jurado será inapelable.

6. La presentación pública del cartel tendrá lugar tras finalizar la Eucaristía de Imposición de Ceniza que organizará la Hermandad el 5 de marzo de 2025, Miércoles de Ceniza, en la capilla del antiguo Colegio de Huérfanos Ferroviarios o en la sede canónica de la Hermandad, la iglesia parroquial de San Marcelo.

7. Se establece un premio consistente en 200 € que será entregado en el acto de presentación del cartel al cual se compromete a asistir el autor ganador del concurso.

8. En el cartel que la Hermandad editará en Cuaresma para anunciar sus actos procesionales para la Semana Santa de 2025 con la obra ganadora, se incluirá el nombre de la Hermandad, su emblema, el nombre y apellidos del autor y los textos que la Junta Directiva considere oportunos.

9. Las obras presentadas pasarán a formar parte del Archivo de la Hermandad. Cada autor cede los derechos de autoría y edición de cada una de las obras que presente al concurso. La Hermandad se reserva el derecho de su publicación, citando siempre la autoría de las mismas.

10. La presentación de trabajos en este concurso implica la total aceptación de estas bases.